

ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD
ACTA RESUMEN SESIÓN NÚMERO CIENTO NOVENTA Y DOS

No. de Convocatoria: CEPDS-012-2016
No. de Sesión: 192
Fecha de sesión: miércoles 18 de mayo del 2016
Hora: 10h30

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las diez horas con treinta minutos, del día miércoles 18 de mayo de 2016, en el salón de sesiones de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, ubicado en el sexto piso del edificio del Palacio Legislativo, ala oriental, se instalan los miembros de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Conocimiento del Resolución del Consejo de Administración Legislativa, CAL-2015-2017-139, con la que se califica el proyecto de ley-Código de Salud, para que sea tramitado en la comisión.

Actúa como Secretario el abogado Alexis Noboa Arregui designado para esas funciones, el Doctor William Garzón Ricaurte, Presidente de la Comisión, agradece la presencia de las y los Asambleístas, solicita que Secretaría proceda a tomar lista y a constatar el quórum reglamentario. Secretaría constata que existe el quórum reglamentario para sesionar, con la asistencia de los Asambleístas: Blanca Arguello Troya, Adriana de la Cruz, Richard Farfán, Paco Fierro, William Garzón, Verónica Guevara, María Cristina Kronfle, Víctor Medina y Bayron Pacheco (9 asambleístas presentes al tiempo de la instalación).

El señor Presidente declara instalada formalmente la sesión. Por Secretaría se da lectura a la convocatoria respectiva. El Señor Coordinador dispone que por Secretaría se certifique si se han presentado solicitudes por escrito para la modificación del orden del día. Secretaría informa que no se han presentado solicitudes para la modificación del Orden del Día, por lo que es aprobado por unanimidad de los presentes.

El Secretario informa el Primer Punto del Orden del día: Conocimiento del Resolución del Consejo de Administración Legislativa, CAL-2015-2017-139, con la que se califica el proyecto de ley-Código de Salud, para que sea tramitado en la comisión.


El Secretario da lectura íntegra de la de la Resolución del Consejo de Administración Legislativa, CAL-2015-2017-139, copia de la cual, se agrega a la presente acta como documento adjunto.

El Presidente menciona que como está calificado el proyecto de Código de Salud, lo que la Comisión hará es analizarlo y unificarlo con otros Proyectos de Ley sobre la misma materia, que se encuentran en trámite. Comenta que esta sesión solamente es para poner en conocimiento y posteriormente, se planificará y se trabajará sobre la propuesta.

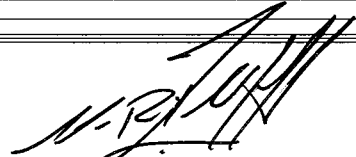
El Presidente concede el uso de la palabra la asambleísta María Cristina Kronfle, quien menciona que va hacer una tarea difícil porque los Proyectos de Código son bastantes extensos, me parece que si existen capítulos, libros o títulos como se los determine que si existen semejanzas para poder hacer en un cuadro comparativo para poderlos analizar simultáneamente y nutrir el elemento del uno con el otro.

El Presidente manifiesta que esa disposición ya tienen el equipo de la Comisión, no solamente con los Proyectos de Código de Salud, sino que también con las otros Proyectos de Ley, que de alguna manera están inmersos en el Código de Salud y que tienen que ser absorbidos, así que los asesores

de la Comisión están trabajando en eso y en su momento les presentaremos el cuadro comparativo, no existen más comentarios al respecto y el señor Presidente clausura la Sesión siendo las 10h40.



William Garzón Ricaurte
**Presidente de la Comisión
Especializada Permanente del
Derecho a la Salud**



Ab. Alexis Noboa Arregui
**Secretario de la Comisión
Especializada Permanente del
Derecho a la Salud**

